



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/49/959
31 de agosto de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 105 del programa

EXAMEN DE LA EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS

Nota del Secretario General

De conformidad con la resolución 48/218 B de la Asamblea General, de 29 de julio de 1994, el Secretario General tiene el honor de señalar, a la atención de la Asamblea General, el informe anexo a la presente, que le ha sido transmitido por el Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna, sobre el examen de la División de Administración y Logística sobre el Terreno, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El Secretario General está de acuerdo con las recomendaciones que figuran en el informe. Con respecto a la delegación de autoridad para la adquisición de equipo de comunicaciones destinado a las operaciones de mantenimiento de la paz, el Secretario General ha pedido que esta cuestión sea estudiada más detenidamente.

95-26733 (S) 080995 090995 110995



/...

Anexo

EXAMEN DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA SOBRE EL TERRENO,
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. RESUMEN OPERATIVO	1 - 8	3
II. CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES	9 - 47	5
A. Conclusiones generales	38 - 44	17
B. Consideraciones relativas a los distintos servicios de la División de Administración y Logística sobre el Terreno	45 - 47	19
III. RECOMENDACIONES	48 - 49	28

Anexos

I. Resúmenes de la dotación de personal de la División de Administración Logística sobre el Terreno	32
II. Combinación y composición de la dotación de personal de la División de Administración y Logística sobre el Terreno.....	33

I. RESUMEN OPERATIVO

1. De conformidad con la resolución 49/233 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna debía llevar a cabo "... una inspección de las dependencias de la Secretaría encargadas de los aspectos logísticos, operacionales y administrativos de las operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno, con miras a determinar los problemas sobre ese particular y a recomendar medidas que permitan utilizar los recursos con mayor eficacia ...". En respuesta a esta resolución, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna estableció el mandato para este examen, en el que se designaba a la División de Administración y Logística sobre el Terreno, dentro de la Oficina de Planificación y Apoyo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP), como principal objetivo de este ejercicio, y señaló que también debería prestarse atención en su caso a las diferentes relaciones, entre departamentos y en el interior de los departamentos y dependencias, que afectan a las actividades operacionales de la División.

2. A través de los años, la dependencia orgánica responsable de las actividades relacionadas con el apoyo a las operaciones sobre el terreno y operaciones de mantenimiento de la paz ha estado ubicada en diversas entidades orgánicas dentro de la Organización. Desde el 1° de septiembre de 1993, estuvo ubicada en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y se regía por el mandato que se le asignó en el Boletín del Secretario General (ST/SGB/Organization), de 22 de marzo de 1995. Según se señala en este documento, el mandato básico de la División es prestar "apoyo administrativo y logístico a las misiones de mantenimiento de la paz y otras misiones sobre el terreno de la Organización", y a tal efecto, determinar "en cooperación con el Servicio de Planificación de Misiones, las necesidades administrativas y logísticas de las misiones sobre el terreno, inclusive en materia de apoyo administrativo, dotación de personal, alojamiento, transporte, comunicaciones, equipo y suministros".

3. Con el fin de comprender plenamente la naturaleza de los problemas que debían abordarse, se procedió a un examen de las actividades realizadas por las diversas secciones y dependencias de la División desde el punto de vista de la secuencia y control de las operaciones^a. En consecuencia, se realizaron múltiples entrevistas con el personal a diversos niveles y se procedió a un examen a fondo de la documentación disponible. Las conclusiones revelaron diversos problemas comunes a muchas dependencias y permitieron identificar una serie de esferas vulnerables.

4. En general el equipo observó que si bien la División contaba con un gran número de funcionarios trabajadores y dedicados, no funcionaba en una atmósfera que a) facilitase la eficiencia operacional; b) permitiese un control interno eficaz; o c) promoviese una gestión efectiva de los recursos. Aunque es evidente que esto se debía en parte a problemas internos de la División, también se debía parcialmente a factores externos que han limitado la capacidad operacional. Por lo que respecta al personal, las conclusiones parecían indicar que la plantilla de la División de Administración y Logística sobre el Terreno era inadecuada en cuanto a su composición, y que, en algunos aspectos, el número de funcionarios era insuficiente. Las conclusiones también parecen indicar que algunas responsabilidades funcionales no son muy claras, y que ciertos vínculos

/...

orgánicos no permitían delimitar claramente las responsabilidades, lo que había contribuido la falta de eficiencia. Finalmente, en el aspecto financiero, el equipo llegó a la conclusión de que la Organización a) se enfrentaba con un posible riesgo, en forma de pasivo no registrado; b) podría derrochar sumas considerables de dinero debido, entre otras cosas, a la falta de controles adecuados de los recursos y c) podría incurrir en posibles riesgos en materia de responsabilidad frente a terceros debido a la incertidumbre en cuanto a la cobertura de los seguros en los casos de despliegue/rotación de contingentes en virtud de las Cartas de Asistencia.

5. Habida cuenta de lo que precede, el equipo no pudo menos de concluir que la División no tenía todavía la capacidad para desempeñar debidamente las responsabilidades que se le habían encomendado en el Boletín ST/SGB/Organization, de 22 de marzo de 1995, ya fuese desde el punto de vista de gestión o de organización. A menos que se resolvieran ciertas cuestiones fundamentales, era poco probable que pudiese aliviarse este problema de capacidad.

6. Debe insistirse en que la preocupación por la capacidad de la División no era sólo una cuestión cualitativa sino también financiera. Esto significa que aunque era posible que se necesitasen recursos adicionales en algunos aspectos, estos recursos por sí solo no ofrecerían una garantía razonable al Secretario General y a los diversos órganos legislativos de que podrá prestarse el apoyo administrativo y logístico necesario para las operaciones de mantenimiento de la paz en forma eficaz y eficiente. Habida cuenta del ritmo a que se han desarrollado las actividades de mantenimiento de la paz en los últimos años, era esencial que se adoptasen rápidamente medidas adecuadas para a) garantizar una gestión apropiada de los recursos; y b) ofrecer la profundidad y memoria institucional necesarias cuando la Organización tenga que llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz nuevas o ampliadas.

7. En consecuencia, una de las principales recomendaciones del equipo era que el personal directivo de la División de Administración y Logística sobre el Terreno/Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tomasen las medidas adecuadas para corregir las deficiencias operacionales, orgánicas y de control señaladas en este informe, en particular por lo que respecta a: a) responsabilidades y rendición de cuentas del personal; b) planificación y preparación de las misiones; c) desarrollo y apoyo a los sistemas; y d) gestión y control de los recursos. Además, debían tomarse medidas inmediatas para determinar el alcance de las obligaciones financieras de la Organización por lo que respecta a las posibles reclamaciones de los países que aportan contingentes, y para abordar la cuestión de una cobertura de seguro adecuada. Con respecto a las cuestiones del control de los recursos y la cobertura del seguro inadecuada o insuficiente, el equipo estimó que tal vez conviniera proceder a un segundo examen para investigar el alcance de estos problemas y evaluar la idoneidad de las medidas aplicadas para proteger los recursos de la Organización.

8. Por lo que respecta a los recursos, se recomendó que la División de Administración y Logística sobre el Terreno/Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, reevaluase la estructura orgánica de la División con el fin de determinar si la composición del personal era la adecuada para asumir unas responsabilidades claramente definidas. Se recomendó asimismo que la

/...

Asamblea General autorizase nuevos recursos con cargo a la Cuenta de Apoyo, a fin de determinar si la fórmula actual de un porcentaje fijo ofrecía resultados satisfactorios habida cuenta del volumen de trabajo que debía llevarse a cabo en vista del papel cada vez importante que desempeña la Organización en las operaciones de mantenimiento de la paz.

II. CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES

9. Las consideraciones y conclusiones se han agrupado bajo cuatro categorías principales de cuestiones, a saber, cuestiones de organización, de gestión, de control y legislativas. Estas consideraciones y conclusiones se resumen en el cuadro 1 a continuación. Seguidamente se hace un análisis detallado de cada categoría de cuestiones juntamente con las conclusiones generales.

Cuadro 1

Cuatro categorías principales de cuestiones

Categoría	Consideraciones	Conclusiones
a) Cuestiones de organización	1) En la dotación de personal de la División hay una cantidad desproporcionada de personal militar y de corto plazo. 2) Muchos puestos de la División aún no se han clasificado oficialmente. 3) No hay descripciones de las funciones de un gran número de puestos. 4) La División está demasiado dividida y fragmentada con respecto a determinadas responsabilidades. 5) La División se rige por ciertas disposiciones del Reglamento Financiero/Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y por procedimientos entre departamentos que han obstaculizado su eficiencia.	La estructura orgánica de la División no promueve la eficacia y eficiencia operacionales, y en algunos respectos está limitada por sus vínculos con otras dependencias orgánicas.

/...

Cuadro 1 (continuación)

Categoría	Consideraciones	Conclusiones
b) Cuestiones de gestión	<p>1) Algunos funcionarios de la División no saben exactamente ante quién y por qué tienen que rendir cuentas.</p> <p>2) Algunos funcionarios de la División han asumido una autonomía de facto y, por lo tanto, tienen una autoridad "autodeterminada".</p> <p>3) No hay una supervisión adecuada del desarrollo de los sistemas de computadoras de la División.</p>	<p>El personal directivo de la División no ha proporcionado una orientación suficiente en cuanto a la rendición de cuentas, la responsabilidad, las mediciones del desempeño y las prácticas operacionales eficientes.</p>
c) Cuestiones de control	<p>1) Hay solicitudes de reembolso por utilización de aeronaves y equipo de propiedad de los contingentes para los que todavía no se han contraído obligaciones; el monto total de esas solicitudes aún se desconoce.</p> <p>2) La División no tiene un inventario mundial de sus bienes y, entre otras cosas, no puede establecer una relación efectiva entre la propiedad de los bienes y las decisiones en materia de adquisiciones.</p>	<p>Las medidas de control de la División no han establecido salvaguardias suficientes para controlar los recursos y, como resultado de ello, la Organización sigue expuesta a considerables riesgos financieros.</p>
d) Cuestiones legislativas	<p>1) Los recursos de la División se limitan utilizando un porcentaje que no tiene en cuenta las fluctuaciones en las fuerzas militares.</p>	<p>La metodología que se utiliza actualmente para calcular los recursos de la Cuenta de Apoyo es inadecuada.</p>

Cuestiones de organización

10. En los a serie de cuadros que figuran en los anexos I y II se dan detalles sobre las cuestiones de personal y se muestra por qué la dotación de personal de la División de Administración y Logística sobre el Terreno, junto con su estructura dividida, no promueven una gestión eficaz y eficiente. Sin embargo, al examinar toda la cuestión de la dotación de personal, es importante tener en cuenta que las operaciones de apoyo al mantenimiento de la paz se hallan sujetas a cambios constantes y que el tiempo es un factor crítico que no tiene, en modo

/...

alguno, su equivalente en las operaciones más "estables" de la Organización. Al formular las conclusiones y recomendaciones contenidas en el presente informe, se ha tomado en consideración ese ritmo acelerado junto con la tensión a que puede someter al personal.

11. En lo que respecta a la dotación de personal propiamente dicha, las cifras que figuran en el anexo I indican que la mayoría de los puestos (157 de 177, o sea un 89%) eran puestos financiados con cargo a la Cuenta de Apoyo (137 puestos directamente con cargo a la Cuenta de Apoyo y 20 en concepto de personal supernumerario general también con cargo a la Cuenta de Apoyo). De ellos, 103 tenían contratos de plazo fijo o de corto plazo y 50 de éstos, o sea un 49%, tienen contratos de menos de 11 meses de duración. Con respecto a los oficiales militares en comisión de servicio, éstos representaban aproximadamente el 19% del personal de la División y la mayoría de ellos trabajaban en el Servicio de Logística y Comunicaciones. La duración de un turno de servicio corriente ha variado y los oficiales han permanecido uno, dos o, en casos excepcionales, tres años según el Estado Miembro y las circunstancias personales.

12. Sin embargo, resulta interesante señalar que, si bien el personal militar de la División no tiene contratos de las Naciones Unidas ni ocupa puestos de la Organización, hay 23 oficiales militares en otras secciones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que han recibido nombramientos de plazo fijo. En esos casos, según se explicó al equipo, el personal directivo superior del Departamento decidía cuáles eran los puestos para los que se debían dar nombramientos de ese tipo y solicitaba después candidatos por las vías existentes en las diversas misiones permanentes. Una vez que se había seleccionado un oficial, éste dejaba transitoriamente de prestar servicios a su gobierno y trabaja para el Departamento, normalmente por un período de dos años que comenzaba con un contrato de plazo fijo de un año, y que se renovaba habitualmente por un segundo año, a menos que la actuación hubiese sido deficiente. A este respecto, cabe destacar que, contrariamente a lo que sucede con el personal civil contratado por la División, no se ofrecía a ningún oficial militar un nombramiento de plazo fijo de las Naciones Unidas por menos de un año.

13. Habida cuenta de la dotación de personal en la División, el equipo opina que es bastante despareja. Entre los problemas derivados de esa dotación de personal figuraba la falta de memoria institucional, la necesidad constante de capacitación y orientación para el personal nuevo, la incapacidad de conservar el personal idóneo y la escasa estabilidad en el empleo. Por su parte, la División no intervenía en los exámenes técnicos y las entrevistas de los candidatos propuestos, ni podía rechazar a los oficiales que recibía en comisión de servicio; además, a veces necesitaba períodos de aprendizaje especialmente largos debido a las lagunas en las aptitudes necesarias. Lo que era particularmente importante era que no se ha definido exactamente el grado de responsabilidad por las medidas que esos oficiales adoptaban, ni la autoridad que tenían sobre el personal de las Naciones Unidas. La información reunida durante este examen mostraba que todos estos eran problemas reales. Para solucionarlos habría que establecer sin demora una dotación de personal que tuviese proporcionalmente menos funcionarios con nombramientos de plazo fijo y de corto plazo y que se caracterizase por un sistema racional de selección y asignación de los oficiales militares en comisión de servicio.

/...

14. Quizás el más grave de estos problemas, desde la perspectiva de las operaciones que apoya la División de Administración y Logística sobre el Terreno fuese que las prácticas actuales de contratación, los contratos ofrecidos y las limitaciones financieras conexas no contribuyen en modo alguno a atraer personas idóneas ni personas con experiencia en tales misiones, lo cual, según prácticamente todas las personas que han estado sobre el terreno, tendría que ser un requisito para ocupar un puesto de ese tipo^b. Desde la perspectiva del volumen de trabajo, tal vez la mayor deficiencia fuese la necesidad de capacitar a nuevos funcionarios cada vez que se van otros contratados a corto plazo. El volumen de trabajo relacionado con la preparación de grandes cantidades de contratos de corto plazo podría evidentemente evitarse si la dotación de personal fuera más apropiada. Una posibilidad era ofrecer contratos de dos a tres años, con una cláusula para cancelarlos en un plazo de 60 días, para los nuevos nombramientos de duración limitada previstos en la serie 300 del Reglamento del Personal que fue promulgada en 1994 y que permitiría otorgar contratos de tres años. Si bien hasta ahora la CAPI ha limitado la utilización de la nueva serie a determinadas misiones sobre el terreno, podría considerarse la posibilidad de contratar por una duración limitada a los funcionarios que ocupen puestos sufragados con cargo a la Cuenta de Apoyo.

15. Una cuestión conexas es la clasificación de los puestos y las descripciones de las funciones. En el informe del Secretario General sobre la Cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz (A/45/493) se establecieron criterios que debían observarse en la creación de todos los puestos temporales imputables a la Cuenta de Apoyo. Uno de los criterios (que figura en el párrafo 16 e) del informe) era que "todos los puestos se presentarán oficialmente a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para su clasificación, antes de que se proceda a autorizarlos". Se dijo además que "se obraría con suma prudencia al aplicar todos esos criterios y se haría especial hincapié en lo señalado en los incisos e)". De hecho, se trataría de hacer hincapié en el concepto de la clasificación previa a la autorización.

16. A este respecto, el equipo consideró que la clasificación de los puestos supernumerarios de la División aún no se ha hecho "con suma prudencia". Por ejemplo, sólo se ha clasificado un 40% de los puestos de la Cuenta de Apoyo (con excepción de los puestos sufragados con cargo al personal supernumerario general), o un 42%, si se toman en consideración todos los puestos de la División. Es indispensable que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tome medidas de inmediato para completar rápidamente las descripciones de funciones pendientes y presentarlas a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para su clasificación. La pronta finalización de esa tarea por el Departamento es esencial para contar con una referencia válida para las solicitudes de redistribución de puestos o de creación de nuevos puestos que puedan presentar en adelante la División o el Departamento. Además, no hay plantillas actualizadas del personal a nivel central en la División. Por lo tanto, el equipo tuvo que recopilar los datos para las plantillas incluidas en el presente informe. La tarea fue tediosa porque la información necesaria tuvo que obtenerse de diversas fuentes, la mayoría de las cuales no tenían datos completos o actualizados.

17. Pese al hecho de que la tarea de clasificación estaba algo atrasada, se ha hecho lo posible por preparar y actualizar las descripciones de las funciones para que se puedan clasificar los puestos. A este respecto, el equipo pudo

/...

obtener 142 descripciones de funciones, incluidas las que corresponden al tipo general de "referencia" para las categorías inferiores del personal del cuadro de servicios generales. Esto representaba el 75% del personal de la División de Administración y Logística sobre el Terreno, incluidos los que se hallan adscritos de otras dependencias del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz o de misiones sobre el terreno. Para el personal militar, se han redactado aproximadamente un 60% de las descripciones de las funciones que ese personal deberá desempeñar. Aunque las funciones restantes se detallan en notas verbales, el equipo no consideró que éstas fueran descripciones de funciones en un sentido operacional u orgánico. A ese respecto, cabe señalar que mientras no se hayan clasificado todos los puestos supernumerarios, no se pueden anunciar las vacantes, lo cual limita aún más la capacidad de la Organización para atraer personal idóneo.

18. Las consideraciones del equipo sobre la estructura dividida y fragmentada de la División se ilustran en el cuadro 2. Los datos del cuadro indican que, en diversos casos, la estructura orgánica de la División incluye dependencias pequeñas que sólo tienen entre uno y cinco funcionarios. En algunos casos, esas dependencias pequeñas comparten su personal debido a las variaciones en el volumen de trabajo o porque un determinado funcionario está familiarizado con las necesidades de otra dependencia. En general, la proliferación de dependencias pequeñas puede hacer que se diluya la responsabilidad y a menudo resulta ineficiente desde el punto de vista operacional. Además, la práctica de organizar un grupo pequeño como una dependencia oficial, que hasta cuenta con un jefe, merece ser estudiada detenidamente habida cuenta de la condición especial que suele atribuirse a los "jefes" y la posibilidad de establecer miniburocracias.

Cuadro 2

Estructura orgánica de la División de Administración y Logística
sobre el Terreno, con indicación de las dependencias menores

Servicio de la División	Título de la dependencia/sección	Personal de las		Total
		Naciones Unidas	Personal militar	
Servicio de Administración y Apoyo Financieros	Dependencia de Gestión de la Información	-	1	1
	Dependencia de Exámenes Operacionales	2	-	2
	Dependencia África I	3	-	3
	Dependencia África II	4	1	5
	Dependencia de Planificación Financiera	3	2	5

/...

Cuadro 2 (continuación)

Servicio de la División	Título de la dependencia/sección	Personal de las Naciones Unidas	Personal militar	Total
Servicio de Apoyo y Administración de Personal	Dependencia de Administración y Expedientes	1	1	2
	Dependencia de Apoyo para la Dotación de Personal	4	-	4
	Dependencia/Sección de Política, Planificación y Examen	5	1	6
Servicio de Logística y Comunicaciones	Dependencia de Transporte Marítimo	1	2	3
	Dependencia de Transporte Aéreo	1	3	4
	Dependencia de Seguridad Aérea	3	1	4
	Sección de asesoramiento médico	-	2	2

19. En cuanto a las consideraciones concretas relacionadas con estas dependencias pequeñas, se comprobó que el personal de procesamiento electrónico de datos se hallaba diseminado en toda la División y que en cada servicio había una o dos dependencias. Como parte de ese personal se hallaba en comisión de servicio (por ejemplo, los oficiales militares), existía el riesgo de que el desarrollo y el apoyo de los sistemas no se realizaran en forma claramente coherente y de que no se asegurase el uso de metodologías y/o prácticas que correspondan a las políticas a largo plazo de la Organización. A ello contribuía, en parte, el hecho de que los servicios de la División habían desarrollado los sistemas por su cuenta y que las aplicaciones compradas o elaboradas por las Naciones Unidas aún no se utilizan sistemáticamente en todas las misiones.

20. En lo que respecta a las vinculaciones de carácter orgánico, el examen reveló una serie de atascamientos y de relaciones de dependencia entre departamentos que, aunque ya eran conocidos en algunos casos, merecía la pena examinar desde el punto de vista operacional. El primer caso se planteaba en relación con el Servicio de Apoyo y Administración de Personal. Si bien desde entonces se han eliminado los vínculos operacionales con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en virtud de las facultades que se le han delegado recientemente, el equipo no estaba seguro de que el Servicio estuviese preparado para asumir las funciones conexas (véanse párrs. 41 y 42 infra).

21. También era necesario estudiar un importante vínculo orgánico entre la División y la División de Servicios Electrónicos/Departamento de Administración y Gestión. Esta necesidad se debía a que la División de Servicios Electrónicos tenía facultades de veto respecto de todas las compras de equipo para el procesamiento electrónico de datos y las comunicaciones que realizaba la División en nombre de las misiones y, cuando se ejercía esa facultad, se producían demoras considerables debido a la necesidad de explicar al personal de

/...

procesamiento electrónico de datos en qué consisten las redes de comunicaciones de las misiones a fin de que pudiesen tomar decisiones con conocimiento de causa. Sobre la base de la información reunida, parecería que en cuanto al aspecto de las comunicaciones del mandato de la División relativo al funcionamiento de las redes de telecomunicaciones de las misiones de mantenimiento de la paz, era preciso fortalecer y dar más autonomía a ese aspecto para que existiesen todas las seguridades necesarias de que se eliminaría el veto, por lo menos en relación con las compras para comunicaciones. Sin embargo, para ello la División tiene que contar con una continuidad técnica, confiabilidad, experiencia y conocimientos en materia de organización, y una memoria institucional, a fin de disipar todas las dudas en cuanto a su capacidad. Habría que revisar y reelaborar esos arreglos periódicamente para asegurar que se cumplían los objetivos generales de la Organización en lo referente al establecimiento de una red mundial unificada de telecomunicaciones y que se respetasen las políticas y las normas fijadas por la División de Servicios Electrónicos.

22. Otro vínculo orgánico o posible obstáculo que se descubrió, se refería a la aplicabilidad del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas a las operaciones de mantenimiento de la paz. Específicamente, a menudo se observaba una gran disparidad entre las actividades operacionales de una misión de mantenimiento de la paz y el ciclo presupuestario. Si bien en virtud de la resolución 49/233 de la Asamblea General se cambió el ejercicio económico de muchas misiones para convertirlo en un ejercicio de un año (actualmente del 1° de julio al 30 de junio), aún está por verse si esto permitirá resolver cabalmente el problema de adaptar las necesidades operacionales a los fondos disponibles en un determinado ciclo presupuestario. La principal dificultad ha sido la imposibilidad de comprometer fondos hacia el final de un ejercicio económico en virtud de los procesos actuales de adquisición, ya que éstos consumen mucho tiempo y se pasaría al ciclo presupuestario siguiente antes de que pudiera hacerse una orden de compra. Se observó que en tales casos la Sección de Compras y Transportes del Departamento de Administración y Gestión solía evitar que se iniciara el proceso cuando quedaban menos de 30 días porque no era seguro que se obtuvieran los fondos. Si la prolongación del ejercicio económico (junto con el tiempo adicional que brinda a los funcionarios para la planificación) no ayuda en ese sentido, quizá sea necesario dejar las cuentas abiertas durante un período de tres meses como se hace en el caso del presupuesto ordinario, o quizás examinar otras normas para comprometer fondos cuando se plantea la necesidad de hacer adquisiciones. Los procedimientos acordados por el Contralor y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para establecer compromisos contractuales con cargo a las autorizaciones de gastos futuras de las misiones, que se han establecido desde comienzos de 1995, indican que todas las partes interesadas han reconocido que la cuestión de las obligaciones que deben contraerse hacia el final de un ejercicio económico es un problema que es necesario abordar.

23. Por último, en lo que respecta a la relación o el vínculo de la División de Administración y Logística sobre el Terreno con la Sección de Compras y Transportes del Departamento de Administración y Gestión, el equipo tomó nota de los estudios que ya se habían realizado y, sobre la base de las consideraciones

/...

de su propio examen, destacó la necesidad de encontrar prontamente soluciones en la esfera de la contratación. A este respecto, se señaló a la atención del equipo que la División tenía el propósito de recurrir en mayor medida a los contratos por sistemas u otros tipos de arreglos "preaprobados" con el objeto de reducir al mínimo el tiempo de tramitación de todos los tipos de adquisiciones que pudieran hacerse con ese tipo de arreglo. La Sección de Compras y Transportes de la Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo y la Oficina de Asuntos Jurídicos también están tratando de aprovechar mejor esos arreglos.

Cuestiones de gestión

24. A lo largo de su examen, el equipo tuvo la oportunidad de estudiar diversas cuestiones operacionales y de gestión que surgieron sea como resultado de las deliberaciones directas con funcionarios de la División de Administración y Logística sobre el Terreno acerca de los problemas con que habían tropezado en el desempeño de sus funciones, o como resultado de la información reunida, analizada y verificada. Se trataba de los siguientes problemas:

a) No todos los funcionarios saben ante quién y de qué son responsables. Esto parece deberse, en parte, a que sólo se habla de responsabilidad cuando se producen ciertos incidentes, es decir, que mientras todo va bien se supone que los funcionarios están trabajando satisfactoriamente. El problema se ve acentuado por el constante movimiento de personal. Los funcionarios que no saben claramente a quién deben rendir cuentas quizás aún tengan menos conciencia de las medidas que han adoptado cuando están por dejar sus puestos. En otros casos, algunas dependencias de la División han asumido responsabilidad por determinadas medidas o han desempeñado determinadas tareas que forman parte del mandato de la División pero no están claramente definidas o que no forman parte de su mandato:

- i) En el caso de las funciones comprendidas en el mandato de la División y cuando las responsabilidades no están claramente definidas, se planteó reiteradamente la cuestión de la participación en las misiones de estudio. En general, se consideró que esas misiones, que constituían la base de la planificación y presupuestación de las operaciones de mantenimiento de la paz, habían contado con poco personal debido a las limitaciones temporales y/o financieras y también debido al hecho de que las personas encargadas de planificar esas misiones no habían invitado al personal experimentado de la División (o habían carecido de la autoridad para hacerlo). Esto era tanto más grave si se tenía en cuenta que, en realidad, el mandato de la División comprendía la participación en las misiones de estudio. Las consecuencias de no incluir en esas misiones una representación adecuada de la División se manifestaban en la escasa confianza que se tenía en el plan y el presupuesto presentados como resultado de la misión de estudio y en la no aceptación de la responsabilidad o autoridad cuando se completaban los documentos finales. En el primer caso, esto podía crear dudas en cuanto a la función directiva de la División y, en el segundo, podía restar eficacia a la rendición de cuentas;
- ii) En el caso de las tareas que no correspondían al mandato de la División de Administración y Logística sobre el Terreno, pero que ésta

/...

desempeña de todos modos, cabe mencionar la cuestión de las evaluaciones de los seguros adicionales contra riesgos de guerra. Es evidente que la División tiene de hecho la responsabilidad de tramitar las solicitudes presentadas por los contratistas para el reembolso de los seguros adicionales contra riesgos de guerra, mientras que la Sección de Seguros de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General del Departamento de Administración y Gestión está autorizada para negociar y concertar acuerdos de seguro. Esa responsabilidad debe reflejarse en el mandato de la División. A este respecto, el análisis que había hecho el equipo de la información relacionada con esas solicitudes de reembolso planteaba una grave inquietud, a saber, si la actual práctica de pagar la cobertura de esos seguros a cada contratista por separado quizás estuviese costando a la Organización millones de dólares más que si se hiciera por medio de otro arreglo que se considerase una alternativa viable (por ejemplo, un precio fijo de la cobertura durante un largo período). Esta cuestión había sido objeto de deliberaciones entre la División de Administración y Logística sobre el Terreno y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, deliberaciones en las que también había intervenido la Oficina de Asuntos Jurídicos; sin embargo, no estaba claro por qué no se había adoptado aún otra práctica. Habida cuenta de las grandes pérdidas financieras que podían provocar estas prácticas, no hay duda de que debía efectuarse con la mayor urgencia posible una evaluación definitiva de los demás arreglos posibles;

b) Existía la posibilidad de que el desarrollo, el apoyo y el mantenimiento de los sistemas de computadoras se hiciesen en forma desorganizada y no coordinada. Como se señaló en el párrafo 19, las responsabilidades por el desarrollo y el apoyo de los sistemas de información de gestión se hallaban diseminadas en toda la División. Aunque durante el examen se habían observado algunos enfoques satisfactorios en el diseño de sistemas, no había ni en la Sede ni sobre el terreno procedimientos para asegurar que el desarrollo, la utilización y el mantenimiento de los programas fuese coherente. Por lo tanto, no era sorprendente descubrir que determinadas dependencias o misiones no sentían ninguna obligación de utilizar un sistema en particular, con lo cual comprometían toda posibilidad de normalización y prolongaban el período de aprendizaje de los funcionarios que pasaban de un puesto a otro;

c) Las funciones de vigilancia que debe desempeñar la División han sido limitadas hasta ahora en lo que respecta al examen de las misiones de mantenimiento de la paz. La dependencia encargada de esa función se ha ocupado, entre otras cosas, de funciones de auditoría, ya que se ha comunicado con las dependencias orgánicas, las misiones y los auditores en la etapa anterior a la auditoría y ha actuado como centro de coordinación para responder a las consideraciones/recomendaciones que se formulan al publicar los informes de auditoría. Habida cuenta de la importancia de responder oportunamente a los informes de auditoría, la autoridad que con frecuencia se requiere para hacerlo y el carácter de los exámenes de las misiones, se considera que la responsabilidad por el desempeño de estas funciones no debería estar, como ahora, a cargo del Servicio de Administración y Apoyo Financieros. Sería más lógico encomendar esa función a la Oficina del Director.

/...

Cuestiones de control

25. Las disposiciones en materia de control de la División no han permitido establecer salvaguardias apropiadas para proteger los recursos y, como consecuencia de ello, la Organización sigue expuesta a considerables riesgos financieros. Los principales aspectos que son motivo de inquietud son a) la posibilidad de que haya obligaciones sin asentar, b) el control insuficiente de los bienes y c) las dudas en cuanto a la cobertura de los seguros.

26. En lo que respecta a las obligaciones sin asentar, el equipo determinó que era probable que se recibiesen más solicitudes de reembolso de gastos no asentados en relación con el equipo de propiedad de los contingentes y la utilización de aeronaves, pero aún se desconocía el monto exacto de esas solicitudes. A ese respecto, cabe señalar que en general se utilizan Cartas de Asistencia como mecanismo para la adquisición de determinados bienes y servicios que no pueden obtenerse por vías comerciales. Como ha reconocido la División, el suministro de equipo o servicios por los países que aportan contingentes sin que éstos presenten dicha documentación ha sido una deficiencia grave en ese proceso. Mientras no existan procedimientos establecidos para hacer frente a los problemas que se plantean en relación con el equipo de propiedad de los contingentes y mientras no se respeten plenamente esos procedimientos, la Organización seguirá expuesta a un riesgo debido a esta falta de claridad financiera.

27. En lo que respecta al control de los bienes, las conclusiones sugieren que la Organización no tiene aún en la Sede un inventario mundial automatizado y actualizado de los bienes. Las consecuencias financieras de esto podían ser importantes, como es evidente, ya que existía la posibilidad de que hubiese una apropiación indebida de fondos o de que se adquiriese equipo que quizá ya estuviese disponible cuando se liquidasen las misiones y se estableciesen otras nuevas. La falta de un control adecuado de los bienes equivalía a negligencia. Se ha informado a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de que la División de Administración y Logística sobre el Terreno ha reconocido ese problema y ha preparado dos informes que presentará a la Asamblea General. El informe sobre la gestión de los bienes de las operaciones de mantenimiento de la paz: instalaciones de almacenamiento de material sobrante y equipos básicos de las misiones (A/49/936), ha sido publicado hace poco para que sea examinado por la Asamblea General, mientras que el informe sobre la gestión de los bienes de las operaciones de mantenimiento de la paz: cuestiones de política, técnicas y contables se está examinando con el Departamento de Administración y Gestión. Otro problema de control interno se refería a las experiencias que había tenido recientemente la División con una serie de contratos para el suministro de servicios esenciales para las operaciones de mantenimiento de la paz. Ello ha puesto de relieve la necesidad de establecer una capacidad de vigilancia y evaluación de determinados aspectos del rendimiento de los contratos en gran escala, incluido el examen y el análisis de los informes sobre la marcha de los trabajos. En respuesta a esta necesidad, se dio a entender al equipo que la División había elaborado un plan de acción para establecer la capacidad de administrar los contratos comerciales por los que se prestan servicios a las operaciones de mantenimiento de la paz.

28. La tercera consideración importante en lo que respecta a los controles era que al parecer la Organización estaba pagando demasiado por los seguros

/...

adicionales contra riesgos de guerra, por un lado (como se ha mencionado en el párrafo 24 a) ii) supra), mientras que por otro lado quizás no tenga una cobertura adecuada en materia de responsabilidad civil en los casos en que los países que aportan contingentes contratan a líneas aéreas civiles y no presentan comprobantes a las Naciones Unidas para indicar que están protegidas en caso de accidente de aviación. En este último caso, no existen procedimientos de verificación para asegurar que los transportistas civiles contratados por los países que aportan contingentes tienen un seguro suficiente para proteger a las Naciones Unidas en materia de responsabilidad civil. Si bien los países que aportan contingentes suelen insistir en las Cartas de Asistencia en que decidirán qué aeronaves transportarán sus contingentes, esto no debe impedir que las Naciones Unidas se aseguren de que se ha procedido con la debida diligencia y que se utilizan servicios de calidad.

Cuestiones legislativas

29. El equipo examinó el método de cálculo de los gastos de apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz y analizó si los recursos autorizados con cargo a la Cuenta de Apoyo correspondían a las necesidades generales. Llegó a la conclusión de que, si bien el método puede ser sencillo y transparente por lo que hace a una distribución equitativa entre las misiones, era dudosa su relación con el volumen de trabajo y las correspondientes necesidades de recursos reales.

30. A este respecto, cabe recordar que la metodología empleada para calcular la Cuenta de Apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz fue establecida en mayo de 1990 y fijada en una tasa uniforme del 8,5% de los sueldos, gastos comunes de personal y viajes del componente civil de las misiones de mantenimiento de la paz. En el informe del Secretario General (A/45/493) se expusieron los motivos de esa decisión, explicando que este porcentaje correspondía a la experiencia de cinco misiones de mantenimiento de la paz de características diferentes y que se proponía como primera medida, que sería revisada tras dos años de experiencia.

31. Aunque el Secretario General reafirmó su apoyo a una tasa uniforme del 8,5% en su informe de 22 de octubre de 1993, relativo a la Cuenta de Apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (A/48/470), también subrayó la importancia de proporcionar recursos suficientes a las dependencias que apoyaban realmente las operaciones de mantenimiento de la paz. En su informe de 27 de mayo de 1994 (A/48/470/Add.1), detalló una propuesta de establecer una combinación adecuada de puestos "continuados" y "flexibles", para distinguir las necesidades de carácter permanente de las que es probable que aumenten (o disminuyan) conforme se inicien nuevas misiones de mantenimiento de la paz y se reduzcan paulatinamente las ya concluidas.

32. El equipo estimó que la fórmula del porcentaje uniforme del 8,5% ya no era válida, porque se basaba en un conjunto de circunstancias entre las que, en su momento, figuraba una cierta correlación entre el personal militar y el civil. A este respecto, el equipo observó que en 1990 había aproximadamente 10.000 militares y 5.000 civiles, mientras que en 1994 la cifra había aumentado a 75.000 militares y 13.000 civiles. En el caso de los militares, había habido, pues, un aumento del 750%, mientras que, en el de los civiles, el aumento había

/...

sido del 160%. En proporción, se había pasado de 2 militares por cada civil en 1990 a casi 7 militares por cada civil en 1994.

33. Al dar más peso en la fórmula del 8,5% al elemento civil, se olvidaba en lo esencial el volumen de trabajo de apoyo que correspondía al componente militar. Por consiguiente, no parecía que la metodología empleada para fijar esa tasa uniforme fuese ya la adecuada para calcular los recursos de apoyo que necesitaba la actual combinación de personal de mantenimiento de la paz, que ha variado tan radicalmente. Esta afirmación se funda en múltiples factores, fundamentalmente en el hecho de que el apoyo de las fuerzas militares representa una verdadera carga de trabajo, como demuestran los datos recogidos durante el análisis. Entre los ejemplos en que este volumen de trabajo de los elementos militares resultaba evidente y en que no se había procedido a un ajuste "automático" de los recursos disponibles cabía citar el equipo propiedad de los contingentes, el transporte de tropas y mercancías, la requisición de suministros y las Cartas de Asistencia.

34. En el caso del equipo propiedad de los contingentes, las solicitudes de indemnización registradas pero aún no atendidas ascendían al 31 de diciembre de 1993 a 320 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 1994, el saldo pendiente había aumentado a 580 millones de dólares. Aunque esta situación se debía en parte a limitaciones de fondos, la capacidad de tramitar el volumen cada vez mayor de reclamaciones guardaba relación directa con la existencia de puestos suficientes dedicados a ello. El equipo consideró que seguiría aumentando si no se proporcionaban recursos para eliminar los atrasos y evitar que en el futuro se repitiesen. Era posible que la administración no hubiese advertido esas necesidades, o el volumen de trabajo de las fuerzas militares, como se desprendía del informe del Secretario General (A/49/717), de 28 de noviembre de 1994, en el que el único puesto que entonces se pidió para el Servicio de Administración y Apoyo Financieros fue el de un Jefe Adjunto de Servicio.

35. Otro factor que hacía dudar de la validez de este porcentaje uniforme era el hecho de que se daba por supuesto que los gastos de apoyo eran predominantemente variables y, además, que era posible sumar los componentes de apoyo para obtener un porcentaje único aplicado a determinadas partidas presupuestarias. Sin entrar en detalles, cabe afirmar que los gastos de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz parecen ser semivariantes, lo que significa que las necesidades de apoyo variarán de acuerdo con una serie de elementos, por lo que a un cierto nivel (o tramo), las necesidades alcanzarán determinada cuantía y se mantendrán constantes hasta que se alcance el siguiente tramo o nivel, y así sucesivamente. Ahora bien, en el caso del apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, también se debe aplicar el método del costo semivariable, juntamente con un volumen mínimo fijo o básico de apoyo.

36. El Secretario General así lo reconoció en sus informes recientes sobre la cuestión (A/48/470/Add.1 y A/49/717), en los que proponía que determinados puestos y funciones básicos se financiasen con cargo al presupuesto ordinario y que el resto de las necesidades se financiase con cargo a la Cuenta de Apoyo. Si bien el equipo coincide en que siempre habrá un volumen de trabajo básico para las operaciones de apoyo sobre el terreno y mantenimiento de la paz, considera que el resto no serán simplemente gastos variables y, por lo tanto, la utilización de un porcentaje fijo daría resultados precisos.

/...

37. Cabe observar que el sistema de las Naciones Unidas ya tiene experiencia en análisis de disposiciones de materia de gastos de apoyo. Un buen ejemplo era el ejercicio realizado por un grupo de expertos para analizar las disposiciones en materia de gastos de apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)^c. Aunque no se trataba en absoluto de comparar las operaciones de PNUD con las del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el ejercicio del PNUD dio lugar a nuevas disposiciones sobre gastos de apoyo que reemplazaron el porcentaje uniforme (13%) que se abonaba a los organismos de ejecución por porcentajes variables según los distintos grupos de servicios. La justificación era que el grado de esfuerzo requerido para facilitar un tipo de apoyo era distinto del que hacía falta para otro tipo.

A. Conclusiones generales

38. La conclusión general que se desprende del análisis del equipo es que la División de Administración y Logística sobre el Terreno no desempeña adecuadamente su mandato. Habría que sustituir el estilo ad hoc de administración de las operaciones sobre el terreno que ha prevalecido hasta ahora por un sistema de gestión proactivo que aplique políticas y procedimientos prácticos, aumentando de ese modo la capacidad para responder de manera más predecible y eficiente en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Es preciso solucionar rápidamente algunas cuestiones como la combinación inadecuada de personal (comprendido el hecho de que muchas de esas personas tengan contratos por períodos de corta duración); la imposibilidad de anunciar todos los puestos vacantes y de atraer a personal más calificado durante más tiempo; la falta de responsabilidades claras, de dirección y rendición de cuentas y el insuficiente control general.

39. La inspección puso de manifiesto tres esferas en las que la insuficiencia de recursos de personal planteaba graves riesgos a la Organización: la primera era la Dependencia de Administración de Solicitudes de Indemnización del Servicio de Administración y Apoyo Financieros. Las necesidades al respecto se podían dividir en: a) necesidades de carácter temporal para absorber los atrasos y "poner la casa en orden"; b) las necesidades permanentes para realizar el volumen de trabajo mínimo; y c) las necesidades que podían aumentar o disminuir en función de misiones nuevas o a punto de concluir. Debido a la naturaleza misma de estas tareas, el personal adicional debería probablemente comprender un "núcleo" considerable de funcionarios civiles de las Naciones Unidas, de ser posible algunos de ellos con formación militar, completado en caso necesario por oficiales militares.

40. La segunda esfera en que la insuficiencia de recursos podría constituir un riesgo para la Organización era la gestión y control de los bienes. Se recomienda que el personal directivo de la División aborde esta cuestión con carácter prioritario. A este respecto, debe observarse que, habida cuenta de las importantes consecuencias financieras de una gestión y un control insuficiente de los bienes, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna está estudiando la posibilidad de investigar la cuestión a fin de determinar la vulnerabilidad de la Organización en cuanto a: a) las posibilidades de malversación, y b) el derroche de recursos debido a la imposibilidad de establecer una relación entre propiedad de los bienes y las decisiones acerca de su adquisición. De igual modo, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

/...

considera la posibilidad de investigar la cuestión de los seguros adicionales contra riesgos de guerra y la responsabilidad civil en virtud de las Cartas de Asistencia, para determinar, en el primero de los casos, a) en qué medida la Organización pueda estar pagando primas excesivas; b) por qué se han producido estrangulamientos administrativos en este terreno, y c) por qué no se le otorga más prioridad a esta cuestión; y en el segundo caso, para evaluar los derechos de la Organización a verificar, entre otras cosas, la idoneidad de la cobertura de los seguros y diversas cuestiones relativas a la seguridad cuando los países que aportan contingentes firmen contratos con líneas aéreas civiles.

41. La tercera esfera en la que se requiere alguna medida inmediata es la Dependencia de Dotación de Personal del Servicio de Apoyo y Administración de Personal. Esta necesidad es tanto más apremiante cuanto que el Servicio de Apoyo y Administración de Personal aún no está en condiciones de asumir las responsabilidades que recientemente se le han confiado en virtud de una segunda delegación de autoridad de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos. Si bien el equipo entiende la necesidad de la delegación de autoridad y la apoya, considera que hubiese sido preferible prestar asistencia al Servicio de Apoyo y Administración de Personal reforzando su capacidad de actuación antes de atribuirle más responsabilidades. Ahora habrá que tomar medidas concretas a posteriori para proteger la integridad del proceso de contratación.

42. A este respecto, se impone organizar la función de dotación de personal con una gestión enérgica, a fin de: a) ultimar todos los sistemas de administración de personal y asegurar que funcionen cabalmente y sean coherentes con los objetivos del ejercicio del Sistema Integrado de Información de Gestión; b) alimentar esos sistemas con los datos pertinentes; c) revisar los datos de las listas de candidatos de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para determinar si es preciso transferir algún perfil de candidato a las listas del Servicio de Apoyo y Administración de Personal; d) transferir esos datos en caso necesario; e) establecer procedimientos de reconocimiento e interacción de los candidatos, y f) ultimar todos los formatos y memorandos pertinentes nuevos. Por su parte, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos debería seguir prestando asistencia durante la fase de transición en ciertos aspectos del trabajo hasta que el Servicio de Apoyo y Administración de Personal reciba (y oriente) el complemento definitivo de personal. Una vez completada la transición, la División de Administración y Logística sobre el Terreno y el Departamento de Administración y Gestión deberían asegurar que en el ejercicio del Sistema Integrado de Información de Gestión se tengan en cuenta las necesidades de personal de la División de Administración y Logística sobre el Terreno.

43. Una vez aplicadas todas las medidas de reforzamiento posibles con cargo a los recursos de la Cuenta de Apoyo, las solicitudes de nuevos recursos deberán estar sujetas a las siguientes condiciones: a) que el personal directivo de la División de Administración y Logística sobre el Terreno aborde adecuadamente los problemas de organización y gestión planteados en este informe, y b) que se revise satisfactoriamente la metodología empleada para calcular los recursos de la Cuenta de Apoyo para tratar de que haya una correlación exacta entre las necesidades de las operaciones de apoyo y las necesidades de recursos.

44. Por último, de las conclusiones del informe se desprende que puede ser muy conveniente revisar las necesidades de apoyo operativo desde la perspectiva del terreno mismo. Los resultados de este análisis basado en las condiciones sobre

/...

el terreno ayudarían sin duda alguna a tener una idea más clara de los problemas que afectan la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

B. Consideraciones relativas a los distintos servicios de la División de Administración y Logística sobre el Terreno

1. Servicio de Gestión y Apoyo Financieros

Resumen de las consideraciones

Categoría	Secciones			Consideraciones
	PF	GF	AF/I	
Capacidad/ continuidad	✓		✓	<p>1) El oficial encargado de la Dependencia de Planificación de Recursos es un oficial militar. Como ya se observó anteriormente, a largo plazo es un riesgo para la Organización que haya personas destinadas por breve tiempo o sometidas a rotación en puestos de gestión (donde son esenciales la continuidad y la memoria institucional).</p> <p>2) La Dependencia de Administración de Solicitudes de Indemnización no puede funcionar adecuadamente por falta de personal capacitado para tramitar las solicitudes de indemnización de los países que aportan contingentes. Es absolutamente necesario que haya un número suficiente de funcionarios calificados para determinar con exactitud las solicitudes de indemnización y evitar acumulación de reclamaciones.</p> <p>3) La Dependencia de Análisis Operativo, que cuenta con dos funcionarios y cuyo mandato abarca cuestiones de auditoría, oficiales certificadores y equipos signatarios, controles internos y políticas financieras de las actividades de mantenimiento de la paz, parece insuficientemente dotada de personal en la actualidad.</p>
Atrasos/ estrangulamientos			✓	<p>Ha habido estrangulamientos operativos entre el Servicio de Administración y Apoyo Financieros y la Oficina de Planificación del Programa, Presupuesto y Finanzas y algunas solicitudes de abono de indemnización no fueron tramitadas antes de que expirase la validez de los fondos.</p>

Categoría	Secciones			Consideraciones
	PF	GF	AF/I	
Posibles responsabilidades			✓	Se cree que existen responsabilidades como resultado de medidas adoptadas antes de que la División de Administración y Logística sobre el Terreno instaurase el mecanismo de las Cartas de Asistencia. Aunque no se conoce la cuantía exacta, la Organización ha recibido (y es probable que siga recibiendo) reclamaciones de indemnización por equipo propiedad de los países que aportan contingentes, a propósito de las cuales no se han registrado las responsabilidades.
Ámbito de la autoridad	✓		✓	<p>1) La Dependencia de Planificación de Recursos ha efectuado en ocasiones misiones de reconocimiento <u>sin</u> la participación del Servicio de Logística y Comunicaciones o del Servicio de Apoyo y de Administración de Personal. Con independencia de los motivos para efectuar estas misiones, se considera que la autoridad para adoptar esas decisiones no corresponde en absoluto a esta Dependencia.</p> <p>2) La Dependencia de Análisis Operativo asume en la actualidad la plena responsabilidad del seguimiento por la División de Administración y Logística sobre el Terreno de todas las cuestiones relacionadas con auditoría. Ahora bien, si hubiese que hacer recomendaciones que afecten a cualquier nivel de la Organización, se considera inadecuado confiar esta autoridad a este servicio (o a cualquier otro).</p>
Procedimientos y directrices administrativos/ financieros	✓		✓	<p>1) Este servicio tiene plena conciencia de la posible disparidad entre las actividades de las misiones y los ciclos presupuestarios. La resolución 49/233 de la Asamblea General amplió a un año el ciclo para muchas misiones. Ahora bien, es posible que esto no alivie el problema de correlacionar las necesidades operativas con los fondos disponibles (por ejemplo, puede haber fondos disponibles, pero que sea "imposible" comprometerlos antes del final de un ciclo). La División de Administración y Logística sobre el Terreno y la Oficina de Planificación del Programa, Presupuesto y Finanzas deben supervisar esta situación periódicamente para determinar si es posible aliviar el problema aplicando otras normas o medidas, por ejemplo, mantener abiertas las cuentas durante cierto tiempo.</p>

/...

Categoría	Secciones			Consideraciones
	PF	GF	AF/I	
Prácticas dudosas	✓			<p>2) La Dependencia de Administración de Solicitudes de Indemnización tropieza además con la dificultad de la falta de instrucciones escritas para la tramitación de ciertos tipos de solicitudes de indemnización de los países que aportan contingentes y otras reclamaciones relacionadas con el suministro de contingentes.</p> <p>La estructura orgánica de la Dependencia de Gestión de la Información es, en el mejor de los casos, imprecisa. Su única "constante" ha sido la permanencia de un oficial militar, el cual (por haber realizado una labor admirable al desarrollar diversas bases de datos estratégicos) podría ser empleado más eficazmente como experto en procesamiento electrónico de datos en alguna otra dependencia administrada por la División de Administración y Logística sobre el Terreno.</p>

PF: Sección de Planificación Financiera
 GF: Sección de Gestión Financiera
 AF/I: Sección de Análisis Financiero/Tramitación de Solicitudes de Indemnización

Resumen de las consideraciones

45. De estas consideraciones se desprende que el Servicio de Administración y Apoyo Financieros: a) aún no dispone de la capacidad necesaria para desempeñar sus funciones con respecto a la tramitación de las solicitudes de indemnización; b) no dispone de instrucciones claras para la gestión de determinadas solicitudes; c) se le ha confiado una autoridad indebida que implica actividades relativas a misiones de reconocimiento y análisis operativo, y, como sucede en otros servicios de la División de Administración y Logística sobre el Terreno, d) está fragmentado en pequeñas dependencias que habría que reestructurar o transferir (por ejemplo, las Dependencias de Análisis Operativo y de Gestión de la Información, respectivamente).

/...

2. Servicio de Apoyo y Administración de Personal

Resumen de las consideraciones

Categoría	Secciones			Consideraciones
	PAP	A y E	AP	
Capacidad/ continuidad			✓	La Dependencia de Dotación de Personal está limitada gravemente por su insuficiencia de personal de gestión y apoyo habida cuenta de su actual volumen de actividad. Todavía no se ha nombrado a un funcionario superior como Jefe de Sección y, por consiguiente, aún no está preparada para asumir la autoridad que recientemente le ha sido delegada. De hecho continúa la necesidad de integrar plenamente todos los sistemas informáticos de concepción reciente; y comprobar su funcionamiento; de revisar la actual lista de candidatos de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; de transferir los datos pertinentes de los candidatos a la lista de esta Dependencia y de llevar a cabo todos los cambios de organización y operativos correspondientes que actualmente están ocurriendo.
Atrasos/ estrangulamientos		✓	✓	<p>1) Todavía hay que eliminar estrangulamientos en el registro de nuevos funcionarios en la nómina. Aunque se ha progresado, la Sección de Administración y Expedientes aún necesitará de uno a cuatro meses para registrar todos los números de puestos, números de índice y datos relacionados con las prestaciones del personal de las misiones nombrado recientemente.</p> <p>2) Se han acumulado atrasos en la actualización de los datos sobre el personal (plantillas, vacantes, etc.), que es posible que persistan debido a la falta de personal en la Dependencia de Dotación de Personal y, a su vez, a la imposibilidad de ocuparse de cada una de las misiones con puntualidad y eficacia.</p> <p>3) Existen atrasos en la solución de las demandas de indemnización de personal de las misiones, observadores militares y de policía por lesiones o fallecimiento o pérdida de bienes personales.</p>

/...

Categoría	Secciones			Consideraciones
	PAP	A y E	AP	
Salvaguardas			✓	Habida cuenta de la autoridad que le ha sido delegada recientemente (es decir, contratar, seleccionar, nombrar y clasificar a los candidatos para ser destinados a misiones sobre el terreno), el Servicio de Apoyo y Administración de Personal tendrá que definir y aplicar medidas adecuadas para asegurar razonablemente la integridad y transparencia de todas las actuaciones futuras del Comité de Selección.
Prácticas ineficientes		✓		<p>1) En su forma actual, el informe administrativo resulta cada vez más complicado y puede que de hecho haya dejado de ser útil como forma concisa de intercambio de informaciones entre la División de Administración y Logística sobre el Terreno y el terreno mismo. Aunque debía incluir cuestiones de personal, finanzas y compras, tal vez sea preferible desglosar esta información y transmitirla directamente (por medios electrónicos o de otro modo) a las oficinas interesadas.</p> <p>2) Aunque con escasa experiencia relativamente en la utilización del Módulo de Personal del Sistema Integrado de Información de Gestión de las Naciones Unidas, el personal de la Sección de Administración y Expedientes ha expresado su preocupación no sólo por la eficacia de los controles actuales de validez y controles de entrada de datos, sino también con respecto a la lógica y a la suficiencia de la capacidad de edición de que en estos momentos se dispone.</p>
Prácticas dudosas		✓	✓	1) Los recursos asignados actualmente a la Dependencia de Administración de Expedientes no se están utilizando como se había previsto inicialmente y, de hecho, pueden ser administrados con más eficacia por el Jefe de esa Sección con personal dedicado a tareas de procesamiento electrónico de datos empleado en otras dependencias administradas por la División de Administración y Logística sobre el Terreno.

Categoría	Secciones			Consideraciones
	PAP	A y E	AP	
Otras prácticas	✓			<p>2) El índice de éxito entre las plantillas propuestas y aprobadas por el Servicio de Apoyo y Administración de Personal (para misiones nuevas o ampliadas) es nulo en la actualidad. El resultado es siempre inferior al necesario (y que se cree que es necesario) y, por consiguiente, sigue aumentando la preocupación por la confianza puesta en el Servicio de Apoyo y Administración de Personal por la Oficina de Planificación del Programa, Presupuesto y Finanzas, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Asamblea General.</p> <p>La función que en la actualidad desempeña la Dependencia/Sección de Planificación y Análisis de Políticas con fines de "transición" (es decir la planificación y supervisión de todas las funciones/responsabilidades recientemente delegadas) concluirá algún día, momento en el cual será preciso redefinir/reestructurar este "órgano".</p>

PAP: Unidad/Sección de Planificación y Análisis de Políticas
 A y E: Sección de Administración y Expedientes
 AP: Sección de Apoyo para la Dotación de Personal

Resumen de las consideraciones

46. De estas consideraciones se desprende que el Servicio de Apoyo y Administración de Personal: a) aún no está suficientemente preparado para asumir con eficiencia y eficacia la plena responsabilidad de la autoridad que recientemente le ha sido delegada y, en algunos aspectos, b) está fragmentado en "órganos" que se podría utilizar de manera más constructiva si se reestructurasen o transfiriesen (por ejemplo, la Dependencia de Administración de Expedientes y la Dependencia/Sección de Planificación y Análisis de Políticas, una vez que las nuevas autoridades hayan entrada en servicio plenamente.

3. Servicio de Logística y Comunicaciones

Resumen de las consideraciones

Categoría	Secciones						Observaciones
	AM	OL	ING	SE	TR	S	
Capacidad/ continuidad	✓	✓		✓	✓	✓	En muchas dependencias del Servicio de Logística y Comunicaciones, el número desproporcionadamente elevado de oficiales militares (destinados por uno a dos años) que ocupan puestos de autoridad y/o en los que la continuidad y la "memoria institucional" son esenciales, se considera un factor que contribuye a multiplicar los riesgos posibles a largo plazo para la Organización.
Atrasos/ estrangulamientos		✓		✓			1) El ritmo al que se delega distintas autoridades (compras <u>in situ</u> , comités de contratos, juntas de supervisión, etc.), sobre el terreno y al que se revisan las iniciales influye bajas cifras directamente en el volumen de trabajo y seguirá ocasionando atrasos en distintas dependencias del Servicio de Logística y Comunicaciones a las que corresponden esas responsabilidades hasta que se deleguen esas autoridades. 2) Ha habido estrangulamientos operativos entre la Dependencia de Comunicaciones y la División de Servicios Electrónicos dentro del Departamento de Administración y Gestión, debido, al menos en parte, a la capacidad de veto que la División de Servicios Electrónicos conserva sobre las decisiones en materia de adquisiciones de la Sección de Servicios Electrónicos. De ser posible obtener ciertas garantías, es probable que se concediese esa autoridad de revisión/aprobación.
Posibles responsabilidades					✓		La Dependencia de Seguridad Aérea sigue descubriendo que en el pasado se han utilizado aeronaves por países que aportan contingentes, pero, en muchos casos, no puede encontrar los acuerdos en virtud de los cuales se autorizaron esas utilizations. Habida cuenta de los gastos que este uso supone, es probable que las posibles responsabilidades sean importantes.

/...

Categoría	Secciones						Observaciones
	AM	OL	ING	SE	TR	S	
Control de los bienes		✓	✓	✓	✓	✓	El Servicio de Logística y Comunicaciones aún no dispone de un inventario mundial actualizado o automatizado de los bienes de las operaciones de mantenimiento de la paz, debido, en parte, a la falta de recursos y, en parte, a la gestión de sistemas de la División de Administración y Logística sobre el Terreno, que todavía no ha tomado las necesarias decisiones (de hacer, adquirir o, habida cuenta de la magnitud de la inversión en el sistema Reality, de modificar los programas informáticos existentes).
Ámbito de la autoridad				✓	✓		La Dependencia de Transporte Aéreo y Marítimo ha pasado a ser, en la práctica, la responsable de la "gestión" de los seguros contra riesgos de guerra, en tanto que la Dependencia de Procesamiento Electrónico de Datos ha asumido la responsabilidad cada vez mayor de la "gestión" de los sistemas de la División de Administración y Logística sobre el Terreno y funciones relacionadas con la red. En ninguno de los dos casos, los mandatos actuales incluyen esas funciones.
Procedimientos/ directrices administrativos/ financieros		✓		✓	✓	✓	En numerosas dependencias del Servicio de Logística y Comunicaciones son insuficientes las instrucciones por escrito sobre cómo debe actuar el personal cotidianamente. Habida cuenta del ritmo actual de reducción de personal y del período de aprendizaje excesivamente prolongado a que se enfrentan todos los nuevos funcionarios (y oficiales militares), es preciso disponer de procedimientos documentados para que las operaciones se desarrollen debidamente.
Salvaguardas				✓	✓		El personal de distintos servicios electrónicos y dependencias de transporte se ha preguntado ante quién y de qué tanto ellos como sus homólogos militares deben rendir cuentas, y han subrayado la necesidad de establecer "parámetros" más

Categoría	Secciones						Observaciones
	AM	OL	ING	SE	TR	S	
Prácticas ineficientes				✓			<p>precisos para evaluar su actuación. Ahora bien, pese a esa ambigüedad, hay varias situaciones en las que se ha confiado una responsabilidad técnica importante (y la situación se prolonga) a sólo uno o dos funcionarios del cuadro orgánico.</p> <p>El personal competente de la División y otras divisiones de las Naciones Unidas aún no ha integrado/puesto en práctica efectivamente el sistema vigente de adquisiciones de la Organización ("Reality"), lo cual da lugar a duplicación de esfuerzos entre departamentos (por ejemplo, entre el Servicio de Compras y Transporte) y sobre el terreno, a una falta de normalización de sistemas entre las distintas misiones.</p>
Prácticas dudosas		✓				✓	<p>El personal de las distintas dependencias de la Sección de Transportes aún no ha participado en misiones de reconocimiento técnico que, habida cuenta de su intervención obligada en la formulación de presupuestos y el apoyo cotidiano, podría ser muy útil, tanto para planificación como para gestión.</p>

AM: Sección de Asesoramiento Médico
 OL: Sección de Operaciones Logísticas
 ING: Sección de Ingeniería
 SE: Sección de Servicios Electrónicos
 TR: Sección de Transportes
 S: Sección de Suministros

Resumen de las consideraciones

47. De estas consideraciones se desprende que el Servicio de Logística y Comunicaciones: a) no refleja una combinación racional de personal militar y personal de las Naciones Unidas que garantice una estabilidad operativa a largo plazo; b) carece de instrucciones y capacidad suficiente para desempeñar sus responsabilidades en lo referente a la gestión/control de bienes y, como se ha observado a propósito de otros servicios de la División de Administración y Logística sobre el Terreno, c) está fragmentado en pequeñas dependencias/secciones que habría que reestructurar o dotar de más personal.

/...

III. RECOMENDACIONES

48. De conformidad con las consideraciones y conclusiones generales y específicas que se presentan en la sección anterior, se formulan las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones que exigen una acción por parte de la División de Administración y Logística sobre el Terreno/Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

- a) Examinar la situación del personal de la División y hacer recomendaciones a fin de que la composición de la plantilla resulte más adecuada. Esta composición debe reflejar un número mucho menor de funcionarios contratados por períodos breves y limitar el empleo de oficiales militares a los puestos de carácter puramente consultivo y técnico. Debe evitarse la práctica de nombrar oficiales militares para puestos de autoridad o para puestos en que, en el momento de su partida, pudiera perderse gran parte de la memoria institucional. Además, el personal directivo de la División debe insistir en su derecho a hacer una selección minuciosa de los oficiales militares antes de proceder a su colocación;
- b) Adoptar medidas y procedimientos para garantizar que todos los funcionarios, incluido al personal prestado por un Estado Miembro, comprendan lo que se espera de ellos y a quiénes han de rendir cuentas;
- c) Preparar descripciones de funciones para todos los puestos dentro de la División, incluidos todos los puestos supernumerarios así como los puestos ocupados por oficiales militares destacados en comisión de servicio por los Estados Miembros;
- d) La Asamblea General, en su reciente resolución 49/250, de 20 de julio de 1995, decidió autorizar con carácter excepcional y condicionalmente la solicitud pendiente desde hace tiempo del Secretario General de convertir los 61 puestos de personal supernumerario financiados con cargo a la Cuenta de Apoyo en puestos temporales, exclusivamente a los efectos propuestos por el Secretario General en su informe (A/48/470/Add.1). Esta medida debería aportar un alivio inmediato a la División con respecto al anuncio y contratación de personal por períodos de breve duración. Sin embargo, para que la División de Administración y Logística sobre el Terreno/Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz puedan beneficiarse al máximo de esta nueva situación y cumplir el mandato de la Asamblea General de vincular los puestos a las funciones, es esencial que la División tome medidas inmediatas para completar todas las descripciones y someter todos los puestos "clasificables" financiados con cargo a la Cuenta de Apoyo a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para su clasificación sin demora;
- e) Examinar todas las esferas en que se indique que faltan instrucciones escritas en forma de políticas y procedimientos administrativos, y tomar las medidas para establecerlas;
- f) Considerar la posibilidad de reunir a todo el personal de procesamiento electrónico de datos bajo una misma autoridad, a fin de garantizar

/...

la coherencia de todo el proceso de desarrollo y mantenimiento de sistemas de computadoras, continuando al mismo tiempo prestando apoyo a todos los servicios de la División de Administración y Logística sobre el Terreno. Así, el personal de procesamiento electrónico de datos de otros servicios de la División debería integrarse en una sección única, eliminando de esta forma la necesidad de dependencias separadas en estos servicios (por ejemplo, Gestión de la Información en el Servicio de Administración y Apoyo Financieros y Gestión de Expedientes en el Servicio de Apoyo y Administración de Personal). Todas las tareas relacionadas con los servicios de procesamiento electrónico de datos seguirían confiadas a esta sección, pero sin necesidad de una dependencia separada de elaboración de datos según se explica en el inciso m) más adelante;

g) Examinar la forma de normalizar los sistemas de computadoras de todas las misiones, y ver cómo podrían mejorarse estos sistemas, fortaleciendo y haciendo más coherente al mismo tiempo la Sección de Procesamiento Electrónico de Datos;

h) Considerar la posibilidad de fortalecer la Dependencia de Comunicaciones, facilitándole los recursos necesarios (dentro de los recursos disponibles) y reasignando funcionarios del cuadro de servicios generales de la Dependencia de Procesamiento Electrónico de Datos que ya prestan servicio en la Dependencia de Comunicaciones. Debería recabarse mayor delegación de autoridad de la División de Servicios Electrónicos/Departamento de Administración y Gestión para la adquisición de equipo de comunicaciones destinado a las operaciones de mantenimiento de la paz, con todas las garantías necesarias de la División, teniendo en cuenta los objetivos globales de la Organización de disponer de una red mundial unificada de telecomunicaciones y reconociendo la función de formulación de políticas y normas que corresponde a la División de Servicios Electrónicos/Departamento de Administración y Gestión;

i) Transferir la responsabilidad de llevar a cabo las inspecciones operacionales y de todas las cuestiones relacionadas con las auditorías a la Oficina del Director. De esta forma se reduciría la necesidad de una dependencia de inspecciones operacionales separada dentro del Servicio de Administración y Apoyo Financieros, y las responsabilidades restantes podrían así confiarse a la oficina del Jefe de dicho servicio;

j) Transferir la responsabilidad de nombrar a los participantes en las misiones de estudio a la Oficina de Director de la División con objeto de asegurar una representación adecuada de todas las dependencias/secciones competentes y, a la vez impartir un mayor sentimiento de confianza en el resultado de estas misiones;

k) Refundir las dos dependencias separadas dentro de la División encargadas de las misiones en África en una dependencia única. Asimismo, refundir las Dependencias de Seguridad Aérea y Transporte Aéreo;

l) Mantener la estructura orgánica de la Sección de Asesoramiento Médico y de la Dependencia de Transporte Marítimo habida cuenta de los conocimientos especializados y del personal adicional que se precisa en estas esferas;

m) Establecer un plan de acción para la gestión y control de los bienes de la Organización, incluidos los sistemas y procedimientos necesarios. Debe

/...

considerarse seriamente la posibilidad de: a) establecer un sistema único de claves con arreglo al cual todas las partidas de los inventarios de las mismas características reciban la misma clave en todo el mundo, y b) estudiar todos los posibles programas informáticos disponibles para el mantenimiento de un sistema de control de existencias. Puesto que no es conveniente asignar a una dependencia única la gestión y control de las existencias y habida cuenta de las recomendaciones señaladas en el inciso f) supra con respecto a la consolidación del personal de procesamiento electrónico de datos y a la transferencia de algunos recursos de la Dependencia de Procesamiento Electrónico de Datos a la Dependencia de Comunicaciones, se recomienda que se desmantele esta Dependencia de Procesamiento Electrónico de Datos y que el personal restante que se necesite para fines exclusivos de anotación y procesamiento de datos se asigne a otras secciones del Servicio de Logística y Comunicaciones de acuerdo con las necesidades;

n) Tramitar las solicitudes de recursos adicionales en las esferas de reclamaciones y personal. En este último caso, el Servicio de Apoyo y Administración de Personal debería preparar un plan de acción para el resto del año, esbozando los objetivos clave, las fechas y los plazos que han de respetarse, así como los recursos necesarios tanto para una transición ordenada como para un control transparente de la eficacia de su gestión;

Recomendaciones que exigen una acción por parte del
Departamento de Administración y Gestión

o) Por lo que respecta a la reciente delegación de autoridad de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en la División, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna considera que se trata de una medida para mejorar la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, ya que se basa en el principio de que los responsables directos de los programas de trabajo deben tener la máxima autoridad operacional para el desempeño de su labor. Sin embargo, a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna le preocupa la capacidad de la División de Administración y Logística sobre el Terreno/Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en un futuro inmediato para desempeñar eficazmente las nuevas responsabilidades adicionales. Se recomienda que la situación sea objeto de atento examen (durante el primer año) por parte de todos los interesados, en particular de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos debería prestar asesoramiento al Servicio de Apoyo y Administración de Personal, de la División de Administración y Logística sobre el Terreno/Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para reforzar su capacidad, en particular en materia de política de dotación de personal, determinación de los perfiles de conocimientos, capacitación y administración de las prestaciones y otros beneficios;

p) Considerar la forma de ampliar la plantilla de personal debidamente capacitado en diversas esferas de la administración y gestión y de asegurar la rotación de personal con estas calificaciones y experiencias entre la División y el terreno. A este respecto, el equipo adquirió cada vez mayor conciencia de la importancia de los conocimientos y experiencias sobre el terreno para prestar apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz;

/...

q) Habida cuenta de las importantes repercusiones financieras que implican las actuales medidas del seguro adicional contra riesgos de guerra a que se hace referencia en el párrafo 24 a) ii), deben buscarse otras posibles soluciones lo antes posible;

r) Considerar la forma de que los vínculos orgánicos entre la División de Administración y Logística sobre el Terreno/Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Administración y Gestión permitan responder más eficazmente a la necesidad de actuar rápidamente en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz, con sujeción a una supervisión continua y a los controles necesarios por parte del Departamento de Administración y Gestión;

s) Durante el examen, el equipo observó que, en muchas ocasiones, el personal de la División tenía que trabajar en condiciones de hacinamiento. Como estas condiciones no favorecen la productividad, deberían considerarse otras posibilidades según se considere oportuno.

La Asamblea General

49. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna acoge favorablemente la decisión adoptada por la Asamblea General en su resolución 49/249 de revisar anualmente y por primera vez a más tardar en la primavera de 1996 la metodología actual consistente en financiar la Cuenta de Apoyo con un monto igual al 8,5% de los gastos estimados del componente de personal civil. La Asamblea General podría considerar la posibilidad de autorizar a) los recursos adicionales para la División solicitados en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997 y b) recursos adicionales para la División con cargo a la Cuenta Especial en relación con el mandato de cada servicio una vez que se hayan introducido las mejoras cualitativas necesarias.

Notas

^a Este examen lo llevó a cabo un equipo de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y consultores del Institute for Management and Accountability of Foreign Assistance.

^b En las deliberaciones con casi todo el personal directivo superior de la División, así como el de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, se observó un consenso en el sentido de que la escasez de personal idóneo sobre el terreno era particularmente aguda en las esferas de la administración, el presupuesto y las finanzas. A ese respecto, la Organización se hallaba expuesta a un riesgo doble en la medida en que la Sede también carece de personal en esas esferas.

^c Véase decisión 90/5 del Consejo de Administración del PNUD; véase asimismo DP/1990/9.

/...

Anexo I

RESÚMENES DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA SOBRE EL TERRENO

(Al 30 de abril de 1995)

Cuadro 1

Servicio de la División	Distribución de personal de la División frente a los puestos autorizados												Otro personal										
	Puestos con cargo al presupuesto ordinario						Puestos con cargo a la Cuenta de Apoyo						Personal supernumerario en general			Aprobados por la Asamblea General	Diferencia	Prestados por otros departamentos/ dependencias de las Naciones Unidas (cuadro 2)	Oficiales militares prestados por los Gobiernos (cuadro 3)	Número total de funcionarios			
	CO		SG		Vacantes		CO		SG		Vacantes		Total de puestos										
	PE	F/CP	PE	F/CP	CO	SG	CO	F/CP	PE	F/CP	CO	SG	PE	F/CP	PE	F/CP	CO						
DO	2	-	1	-	-	3	1	1	-	2	-	4	-	-	1	1	2	9	19	-10	-	-	9
SAAF	2	-	2	1	-	5	2	10	6	11	5	34 ¹	1	1	1	1	4	43	41	+2	3	7	53
SAAP	2	2	5	1	-	10	5	2	12	24	1	44	1	-	1	-	2	56	38	+18	4	3	63
SLC	-	1	1	-	-	2	3	15	8	26	3	55	2	3	1	5	12	69	79	-10	5	35	109
Total	6	3	9	2	-	20	11	28	26	63	9	137	4	4	2	8	20	177	177	0	12	45	234

Cuadro 2

Servicio de la División	Cuadro orgánico				Servicios generales				Procedencia del personal			
	PE		F/CP		PE		F/CP		PE		F/CP	
	F/CP	PE	F/CP	PE	F/CP	PE	F/CP	PE	F/CP	PE	F/CP	
DO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Ninguno
SAAF	1	2	-	-	-	-	-	-	3	Funcionarios de servicios sobre el terreno y personal supernumerario en general del DOMP (es decir, no del personal supernumerario en general de la División)		
SAAP	-	2	-	2	4	-	-	-	-	-	-	-
SLC	-	5	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-
Total	1	9	-	2	12	-	-	-	-	-	-	-

CO: Cuadro orgánico
SG: Servicios generales
PE: Permanentes
F/CP: Contratos de plazo fijo o de corto plazo

DO: División de Operaciones
SAAF: Servicio de Administración y Apoyo Financieros
SAAP: Servicio de Apoyo y Administración de Personal
SLC: Servicio de Logística y Comunicaciones

¹ La Asamblea General aprobó un total de 46 puestos con cargo a la Cuenta de Apoyo para el Servicio de Administración y Apoyo Financieros (comprendidos los financiados con cargo a personal supernumerario en general), si bien 10 de ellos fueron transferidos a la OPPP conforme a un acuerdo de fecha 23 de diciembre de 1994 sobre delimitación de responsabilidades entre el DOMP y el Departamento de Administración y Gestión.

² Todos los oficiales militares adscritos a la División han sido destacados en comisión de servicio por los Estados Miembros, por lo cual ninguno de ellos está bajo contrato con las Naciones Unidas ni ocupa ningún puesto de plantilla.

Cuadro 3

Servicio de la División	Distribución del personal militar prestado a la División de Administración y Logística sobre el terreno (por grupos regionales) ²						Total
	Europa occidental y otros	Europa oriental	Asia	América Latina y el Caribe	África	Total	
DO	-	-	-	-	-	-	0
SAAF	6	1	-	-	-	-	7
SAAP	3	-	-	-	-	-	3
SLC	30	1	1	3	-	-	35
Total	39	2	1	3	0	0	45

COMBINACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA SOBRE EL TERRENO

(Al 30 de abril de 1995)

Servicio/sección de la División	Combinación de personal				Total de personal	Composición del personal						Proporción entre el personal del cuadro orgánico y el de servicios generales	Promedio ¹ horas extraordinarias/mes	Descripciones de puestos			Puestos clasificados			
	Militares		Puestos de las Naciones Unidas			Puestos permanentes de las Naciones Unidas		Puestos de las Naciones Unidas con contrato a plazo fijo o de corta duración						Militares	Puestos de las Naciones Unidas		Puestos clasificados			
	No.	%	No.	%		CO	SG	CO	SG	%	≤ 11 meses				No.	%	No.	%	No.	%
División de Operaciones																				
- Oficina del Jefe																				
- Puestos vacantes																				
Total (por oficinas)																				
Porcentaje (por oficinas) ²																				
Servicio de Administración y Apoyo																				
- Oficina del Jefe																				
- Planificación financiera																				
- Administración financiera																				
- Análisis financiero/solicitudes de indemnización																				
- Puestos vacantes																				
Total (por servicios)																				
Porcentaje (por servicios)																				
Servicio de Administración y Apoyo de Personal																				
- Oficina del Jefe																				
- Planificación y análisis de políticas																				
- Administración y expedientes																				
- Apoyo a la dotación de personal																				
- Puestos vacantes																				
Total (por servicios)																				
Porcentaje (por servicios)																				
Servicio de Logística y Comunicaciones																				
- Oficina del Jefe																				
- Asistencia médica																				
- Operaciones logísticas																				
- Ingeniería																				
- Servicios electrónicos																				
- Transportes																				
- Suministros																				
- Puestos vacantes																				
Total (por servicios)																				
Porcentaje (por servicios)																				
Total (por División)																				
Porcentaje (por División)																				

CO: Cuadro orgánico; SG: Servicios generales.

1 Los valores se basan en solicitudes de horas extraordinarias de personal de los servicios generales correspondientes a enero y febrero de 1995.

2 Los porcentajes de la combinación de dotación de personal de plantilla (por Servicios y Divisiones) se basan en el número total de personal. Los porcentajes de las descripciones de los puestos (por Servicios y Divisiones) se basan en los subtotales de personal militar y puestos de las Naciones Unidas.